



**IV REUNIÓN DEL FORO DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA**

Nosotros, Presidentes y Representantes de los Poderes Legislativos de Centroamérica, reunidos en San José, Costa Rica, el 18 de abril de 1997, con motivo de la Cuarta Reunión del FORO de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica.

CONSIDERANDO:

Las flagrantes y masivas violaciones de los derechos humanos en Burma, especialmente el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de sus ciudadanos, perpetradas por el régimen autoritario de ese país asiático.

Que la Señora Daw Aung San Suu Kyi, Premio Nobel de la paz, encabeza la lista de las miles de víctimas de tales violaciones, impedida de ejercer sus más elementales derechos como permanecer en unión de su familia en su propio país, sin ser hostigada.



IV REUNIÓN DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

Que alarmados por el informe del Relator Especial de la ONU sobre los Derechos Humanos en Burma, el cual afirma que persisten serias violaciones de esos derechos en dicho país, al puntualizar la tortura, los asaltos sexuales, los trabajos forzados, la destrucción y la confiscación de la propiedad privada, la práctica común de ejecuciones sumarias, la persecución y la prisión de diputados electos por el pueblo.

Que convencidos firmemente de que, tanto por apego a los principios humanistas y libertarios en que se funda nuestra propia institucionalidad democrática, como por ser nuestros países firmantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.



IV REUNIÓN DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

RESUELVE

- Expresar nuestra profunda preocupación y categórica condena por las flagrantes y masivas violaciones de los derechos humanos, perpetrados por el régimen autoritario de Burma contra los ciudadanos de dicho país, especialmente el derecho a la vida, la libertad y la seguridad.

- Demandar la libertad incondicional de la señora Daw Aung San Suu Kyi, Premio Nóbel de la Paz, restituirles a ella y a todos sus conciudadanos el goce irrestricto de los derechos civiles y políticos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos de derecho internacional, de carácter vinculante para todos los estados miembros de las Naciones Unidas.

- Exhortar al Secretario General de la ONU para redoblar el empeño de dicho organismo mundial con el objeto de cumplir la tercera resolución de la Asamblea General sobre Burma, tendiente a promover la reconciliación nacional y el restablecimiento del estado de derecho en dicho país.



IV REUNIÓN DEL FORO DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMERICA

- Instar a los parlamentos, gobiernos y organizaciones no gubernamentales de Centro América, a que demanden del Gobierno de Rangún la restauración de la democracia y el respeto de los derechos humanos en Burma, así como el cese de la persecución de los diputados electos por el pueblo y la liberación de todos los prisioneros políticos de dicho país.

- Enviar el texto de esta resolución a todas las entidades aludidas y a los medios de comunicación social, para los fines pertinentes.

San José, Costa Rica, 18 de Abril de 1997.



IV REUNIÓN DEL FORO DE PRESIDENTES DE
PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA

Dr. Wálter Coto Molina
Presidente de la Asamblea Legislativa de
Costa Rica

Dr. Julio A. Gamero Quintanilla
Vicepresidente de la Asamblea
Legislativa de El Salvador

Dr. Rafael E. Barrios Flores
Primer Vicepresidente del Congreso
de la República de Guatemala

Lic. Jorge Arturo Reina
Vicepresidente del Congreso
Nacional de Honduras

Dr. Iván Escobar Fornos
Presidente de la Asamblea
Nacional de Nicaragua

H.L. Haydée Milanés de Lay
Vicepresidenta de la
Asamblea Legislativa de Panamá